

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA JAZZNSUB S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL 10
DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, siendo las 12h30 horas del diez de abril del dos mil dieciocho en las instalaciones de la compañía ubicada en la Avenida Carlos Julio Arosemena Km 1.5 Vía a Daule, se reúnen los accionistas de la Compañía, José Francisco Alvarado Echeverría, propietario de 192 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América acciones que le dan 192 votos en las decisiones de esta junta, y Juan Diego Alvarado Echeverría, propietario del 608 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América acciones que le dan 608 votos en las decisiones de esta junta, los accionistas han decidido constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el fin de conocer y deliberar sobre el siguiente punto del orden del día que más adelante será mencionado. Preside la Junta el señor Juan Diego Alvarado Echeverría y actúa como secretario José Francisco Alvarado Echeverría. El presidente pide al secretario que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hecha la lista, el secretario manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la empresa, por lo tanto se encuentra presente todo el capital pagado de la misma por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la ley de compañías no existe impedimento legal para que la presente junta se instale como universal disponiendo el Presidente que la presente Junta se instale como universal pidiendo al secretario que le de lectura de los puntos del orden acordado. El secretario manifiesta que los puntos del orden del día previamente acordados son:

1. Conocer y resolver sobre el informe realizado por el Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe que ha presentado el Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al servicio económico del 2017.

Conocidos los puntos a tratar, el presidente pide al secretario dar efecto al **primer punto** del orden del día dando lectura al informe de administración gerencial relacionado con la gestión realizada durante el año 2017, sometiéndolo al respectivo estudio y análisis de la Junta. Donde una vez concluida la lectura de éste, la Junta resolvió aprobar por unanimidad el informe de administración gerencial. De inmediato se pasa al **segundo punto** del orden del día referente al informe presentado por el Comisario de la Compañía, por lo que se da lectura al mismo; concluida la lectura se somete a consideración de la Junta el informe del Comisario, ésta por unanimidad aprueba el informe. Acto seguido se procede a tratar el **tercer punto**, toma la palabra el secretario y da lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral sobre el ejercicio económico del año 2017. Luego de escuchar las palabras del secretario, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

No habiendo otro asunto que tratar dentro de la orden del día, se concede un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la reunión fue leído por su secretario y aprobado por los asistentes, quienes para constancia firman en unidad de acto y se levanta la sesión, siendo a las 13h30 lo certificamos.



F) JUAN DIEGO ALVARADO ECHEVERRÍA
C.C. 0925312308
Presidente de la Junta



F) JOSÉ FRANCISCO ALVARADO ECHEVERRÍA
C.C. 0914636006
Secretario de la Junta